

# GACETA DE MADRID.

JUEVES 28 DE AGOSTO DE 1828.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real decreto concediendo el premio de extraccion, en los terminos y bajo las disposiciones que expresa en favor de los pescadores, armadores y fomentadores de la pesca.*

El REY nuestro Señor se ha servido dar el Real decreto siguiente:

Deseando que se cumplan mis benéficas intenciones en el señalamiento del premio de extraccion que por Real decreto de 16 de Febrero de 1824, expedido para igualar los precios de la sal, y aumentar los valores de que esta Renta se hallaba privada, me he reservado fijar en favor de los Pescadores, Armadores y Fomentadores de la pesca y salazon, con el fin de que unido á la ventaja de darles al fiado las sales necesarias, y á la seguridad del consumo que logran por efecto de la prohibicion de los pescados salados y salpresados extranjeros, consiga esta industria el fomento que necesita y merece por sus relaciones con la navegacion y con el comercio, sin perjuicio de que para evitar fraudes y abusos se tomen las convenientes medidas administrativas, y de que en esta justa proteccion se atienda á los que forman y mantienen establecimientos costosos de pesca y salazon, con mas particularidad que á los que solo se ocupan en la simple manipulacion de salpresar pescados; y teniendo presente los datos instructivos que se han reunido con el objeto de arreglar este importante punto, he venido y vengo, conformándome con el dictamen de mi Consejo de Ministros, en señalar y conceder á los que se emplean en la pesca y salazones el referido premio de extraccion, en los terminos y bajo de las disposiciones siguientes:

1.º Los Empresarios, Armadores, Fomentadores ó Dueños de establecimientos de pesca y salazon continuarán disfrutando la gracia de recibir la sal al fiado por un año bajo de fianza abonada.

2.º Se cargará la sal al precio comun de tierra, llevándose cuenta á cada interesado.

3.º El premio de extraccion se concederá por los pescados salados que se acredite formalmente haberse extraido por mar, ya sea para paises extranjeros, ya para puertos del Reino.

4.º Este premio consistirá en reducir á 10 rs. el precio de la fanega de sal por el importe de costo y costas, sin recargo de ningun arbitrio.

5.º A cada clase de pescado salado se le regularán las cantidades de sal siguientes:

Al quintal de abadejo, sardina, atun, anchoa, albacora, caballa y boqueron, y al de congrio, donde se acostumbra salarlo, seis celemines.

Al quintal de merluza nueve celemines.

Al quintal de los demas pescados tres celemines.

6.º Serán libres de derechos y arbitrios, mientras otra cosa no se determine por punto general, los pescados salados, y el aceite ó grasa de pescado en su extraccion para fuera del Reino.

7.º Los pescados salpresados no disfrutarán del premio de extraccion; pero se les concederán las gracias contenidas en los artículos 1.º y 6.º que anteceden.

8.º La Direccion general de Rentas formará y remitirá inmediatamente á mi soberana aprobacion la instruccion conveniente para precaver los fraudes que puedan cometerse contra la Real Hacienda á la sombra de las gracias dispensadas al fomento de la pesca y salazon en el presente Real decreto.

Tendréislo entendido, y dispondreis lo conveniente para su cumplimiento.—Señalado de la Real mano de S. M.—En Palacio á 21 de Agosto de 1828.—A. D. Luis Lopez Ballesteros.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### TURQUIA.

*Constantinopla 12 de Julio.*

Desde que la Puerta supo la toma de Brailow se activan los

preparativos de guerra, se apresura el armamento general de los habitantes de la capital; los aptos para el servicio militar se ejercitan en el manejo de las armas, se hacen requisiciones de caballos, y el gran visir está disponiendo todo lo necesario para su salida, la que sin embargo no se verificará si las posiciones del Balkan y del campo atrincherado de Schumla fuesen tomadas ó destruidas. Hussein-bajá, que marcha allá, nada omite para oponer una vigorosa resistencia, á cuyo fin se le han enviado tropas, artillería y municiones.

El 3 llegó aqui el bajá de Konich con 63 hombres, el cual partió el 8 para Schumla. El bajá de Van tambien marchó para el mismo punto con 39 hombres. En fin, se han enviado á todos los puntos amenazados algunos miles de artilleros bien instruidos.

Se ha conñado el mando de la escuadra de la entrada del Bósforo, en ausencia del capitán-bajá, al capitán-bey Mustafá-bey, que se distinguió por su valor en el combate de Navarino. Las baterías y los castillos del Bósforo estan en buen estado, y suicientemente guarnecidos de tropas y de artillería; de modo que pueden en caso de ataque hacer una vigorosa resistencia. Aunque se avistan con bastante frecuencia en las inmediaciones del Bósforo algunos buques de guerra rusos, no han hecho hasta ahora desembarcos, ni dado ataques serios.

Continúa reinando en la capital la calma mas perfecta, y el Gobierno pone todos sus conatos en abastecerla de granos; y como no ha sido muy abundante la cosecha en muchas provincias del imperio, á causa del daño que han hecho las langostas, ha abierto la Puerta la navegacion del mar Negro, con condicion de que los buques extranjeros la vendan por su justo precio una parte de su cargamento de granos. Además trata la Puerta de disminuir el número de los consumidores; así es que se ha publicado un firman mandando que salgan de la capital todos los artesanos griegos solteros; pero á poco tiempo se revocó esta orden por las muchas dificultades que presentaba su cumplimiento. (*Observador austriaco.*)

### VALAQUIA.

*Bucharest 15 de Julio.*

Hussein-bajá se esfuerza en mantener en el ejército turco la mas severa disciplina. El castigo ejemplar que ha hecho sufrir á los dos bajas que entregaron las plazas de Isackchi y Tultcha le ha hecho odioso á las tropas, de suerte que todos los comandantes que tienen la desgracia de no poder sostener sus puestos, prefieren entregarse prisioneros á los rusos antes que volver con sus compatriotas. El bajá de Andrinópolis ha marchado hácia la costa para defender á Varna, por no permanecer á las órdenes de Hussein-bajá. Otros varios gefes turcos han manifestado á la Puerta las mismas intenciones. Hussein está enfermo de sentimiento, y ha ofrecido entregar el mando; pero la Puerta le ha mandado expresamente que permanezca en su destino. Tambien habia pedido que se le enviase un intérprete que supiese el idioma ruso, á lo cual se le ha respondido que para batir al enemigo no se necesitaba hacer traducciones. De este modo contribuyen á la vez tanto sus superiores como sus inferiores á entorpecerle todos sus proyectos. (*Gaceta de Augsburgo.*)

### ITALIA.

*Trieste 31 de Julio.*

Las cartas de comercio de Ancona anuncian que el conde de Capo d'Istria y su secretario de Estado Trikupi, habian llegado á Corfú el 13 en el navío de linea ruso el *Azoff*, á cuyo bordo iba tambien el vicealmirante Heyden. Que el Presidente habia tenido en Navarino una larga conferencia con Ibrahim-bajá, á la cual tambien habia asistido el conde Heyden, de cuyas resultas se habia obligado el comandante egipcio á evacuar la Morea á últi-

mos de Agosto, y á entregar á los generales griegos las plazas fuertes que tiene en su poder: que á consecuencia de esto se habia expedido para Alejandria un buque de guerra egipcio, con el objeto de instruir á Mehemet-Ali de la situacion de los negocios, y pedirle transportes para conducir las tropas egipcias que se hallan en la Grecia. Las mismas cartas anuncian que el conde Rigny se hallaba en Corfú, en donde se aguardaba á Mr. Canning y al almirante Codrington, quien habia tenido en Zante una entrevista con el conde de Capo d'Istria. Se aseguraba que se abririan dentro de poco tiempo las conferencias sobre la pacificacion é independencia de la Grecia, á las cuales debia asistir el conde de Capo d'Istria.

Entre tanto siguen bloqueándose con todo rigor los puertos que aun poseen los egipcios en la Grecia, de modo que algunos buques que han intentado violarle en Modon han sido echados á pique por las naves de guerra de los aliados. Tambien se habla aqui del bloqueo de Alejandria y de los Dardanelos, que deben formar las escuadras aliadas en caso de no verificarse la evacuacion de la Morea; añadiéndose que esta medida se combinaria con un desembarco, si Mehemet-Ali se negase á llamar su hijo, ó si la Puerta no quisiese aprobar las estipulaciones que se acordasen en Corfú. (*Gaceta de Augsburgo.*)

#### PAISES-BAJOS.

##### Bruselas 7 de Agosto.

El 5 de este S. A. R. la princesa Federica de los Países-Bajos ha dado felizmente á luz una princesa á las once de la mañana. Tanto S. A. como la recién nacida quedaban con la mejor salud á la salida del correo. Los habitantes de la Haya, partícipes de la alegría de nuestros augustos príncipes, han manifestado su satisfaccion por este suceso venturoso, adornando sus casas, y disponiendo iluminaciones para la noche. Se sabe que el mayor Omphal, ayuda de campo de S. M. el Rey, está encargado de llevar la noticia del alumbramiento á S. M. el Rey de Prusia.

S. A. R. el príncipe de Orange ha salido con su servidumbre de Soestdyk para Cleves el 5 de este mes á las diez de la mañana, caminando bajo el título de conde de Flandes. El domingo habia llegado de la Haya á Soestdyk. (*Gaceta de Utrecht.*)

#### INGLATERRA.

##### Londres 13 de Agosto.

*Fondos públicos.* Tres por 100 consolidados 87½.

El presidente de la comision de Lloyd ha recibido hoy una nota oficial concebida en estos términos: «Señor: me encarga el conde de Aberdeen os comunique para instruccion de esa comision la noticia que se ha recibido en el ministerio de Negocios extranjeros, relativa á haber declarado el actual Gobierno de Portugal en estado de bloqueo efectivo el puerto de Funchal, en la isla de la Madera.

«Soy vuestro &c. = Dunglas. = Negocios extranjeros 13 de Agosto.

Se publica textualmente esta nota importante para manifestar que el Gobierno ingles reconoce el bloqueo de la isla de la Madera, como lo hizo con el de Oporto. Esta nota ha inspirado á los comerciantes ingleses, interesados en el comercio de aquella isla, algunas inquietudes: sin duda verán en esto muchas personas cuán mezquina es nuestra compasion con los desgraciados constitucionales, y lo poco que sentimos los males de nuestro antiguo aliado el Portugal. (*Cotidiana.*)

Ya puede tenerse ahora por cierto que el Emperador de Rusia ha resuelto atacar á Schumla, y en seguida forzar el paso del monte Hemo. Si lo consigue, la gloria será proporcionada á las dificultades que presenta la empresa; mas si sucumbe, otros han experimentado antes que él en los mismos parages semejante desgracia.

#### FRANCIA.

##### Paris 16 de Agosto.

*Bolsa de hoy.* Cinco por 100 consolidados 107 f. 35 c. Acciones del banco 1870. Empréstito Real de España 7½.

Escriben de Chamberi con fecha del 8 del corriente Agosto: que el Gran Duque de Toscana habia llegado á allí: que el martes 5, á cuyo encuentro habia enviado S. M. el Rey de Cerdeña al marqués de Costa, su gentil hombre de Cámara, quien encontró al Príncipe en la falda del monte de S. Bernardo, hasta donde le acompañó el conde Pantaleon de Costa, caballero de S. A. R. el Príncipe de Carignan; y finalmente que el Gran Duque habia partido en el día de la fecha para Italia con su hermana la Archiduquesa Luisa.

El Suplemento extraordinario de la *Gaceta de Petersburgo*

del 29 de Julio contiene las noticias siguientes del ejército activo del Cáucaso.

«Gumri (en las fronteras de Turquía) 26 de Junio.

«La aldea de Gumri en el Scharagal sobre el rio Arpatschai habia sido destinada para que fuese el punto de reunion desde donde comenzasen las operaciones militares contra la Turquía asiática. En efecto, allí fue donde se reunieron las tropas del ejército activo, donde se establecieron todas las provisiones, se concentraron los transportes, y en donde se dispuso la artillería de sitio. Este pueblo, que durante la campaña de Persia habia sido destruido enteramente, fue en el espacio de dos semanas fortificado con baluartes y una muralla, bajo la direccion del teniente general príncipe Wadboldski, para que sirviendo de punto de apoyo á las operaciones militares, se estableciese allí un hospital y un lazareto de frontera. El 21 del mismo llegó allí el comandante del ejército. Al día siguiente se probó la artillería de sitio, y toda se halló dispuesta para el uso que se iba á hacer de ella. El 25 llegó también á este pueblo la última columna del ejército al mando del general mayor Murawieff.

«En el mismo día se ensayó varias veces en abrir minas el 8.º batallon de zapadores, de cuya destreza quedaron completamente satisfechos todos los gefes. El 26 á las seis de la mañana se formó todo el ejército activo en columnas cerradas sobre una altura inmediata al rio Arpatschai, para implorar la proteccion divina en la campaña que iba á comenzarse en aquel momento. A la sombra de las cimas cubiertas de nieve del Alah-Ges (ojo de Dios), y de la montaña santa del Ararah se celebró el oficio divino; y luego que el ministro del Dios de los ejércitos bendijo á las tropas, desfilaron las columnas por delante del comandante en jefe: estas tropas, que poco tiempo antes habian sufrido las fatigas de la guerra de Persia, presentaban ya un aspecto enteramente nuevo; pues solo dos meses de descanso habian sido suficientes para regenerarlas. La artillería y caballería que tanto habian padecido se presentaron mas brillantes que nunca; pero las tropas que mas llamaron la atencion por su novedad fueron el regimiento de línea y el *ban* voluntario de los tártaros de las provincias de Schirwan y de Schekin, cuyo aire marcial y demas disposiciones militares, así como la hermosura y agilidad de sus caballos no pueden elogiarse bastante.

«Al momento que se concluyeron todas estas ceremonias pasó el rio Arpatschai la cabeza del ejército, que se componia de una brigada de los cosacos del Don, mandada por el coronel Sergejew, y despues lo restante de las tropas; y este fue el primer paso para las operaciones militares.

##### Delante de Kars 2 de Julio.

«El principal cuerpo del ejército activo al mando del general Paskewitch, despues de haber pasado el 26 la frontera, se dirigió inmediatamente sobre Kars. Toda esta comarca, que habitaban los armenios, ofrece ahora el espectáculo de la mas completa devastacion, porque el Gobierno turco ha hecho trasladar á sus habitantes á otros pueblos bastante distantes. El 29 se divisó por primera vez al enemigo cerca de la aldea de Meschkow; su caballería se adelantó á 16 varas de la plaza, y atacó á nuestras primeras avanzadas, las cuales despues de haber sido reforzadas batieron al enemigo. La audacia de la caballería enemiga en alejarse tanto de la fortaleza probaba que la guarnicion de Kars era muy numerosa, y compuesta de tropas escogidas: en efecto, la caballería ascendia á unos 50 hombres; y á igual número la infantería, que se componia de todos los que podian llevar las armas. Luego que dejó el general el pueblo de Menchkow, resolvió cercar la plaza por medio de un movimiento de flanco, y establecer su campo sobre el camino real de Erzeron, con el objeto de cortar la comunicacion entre esta plaza y Kars, é impedir que recibiese esta los refuerzos que esperaba, y que, según indicios, eran conducidos por el Seraskier, á la cabeza de un ejército de 2000 hombres. Este movimiento de flanco se hizo con el mejor orden, á la vista de la fortaleza, y sin que el enemigo nos molestase. Los transportes y bagages, divididos por brigadas, marcharon en cuatro columnas, escoltados por la infantería y la artillería: la caballería ocupó la llanura en frente de la plaza. Cerca del pueblo de Azekew, en donde se queria pernoctar, encontraron al enemigo las primeras avanzadas de cosacos, quienes le desalojaron de una posicion, despues de haberle muerto algunos hombres, y hecho varios prisioneros.»

#### ESPAÑA.

##### Zaragoza 28 de Julio.

En los dias 26 y 27 se han celebrado los exámenes públicos de

Madrid 27 de Agosto.

los discípulos de las Escuelas Pías de esta ciudad: Tanto el mérito como la aplicación de los niños los han hecho acreedores á elogios no ordinarios del inmenso concurso de personas de todas clases que han acudido á oírlos, y presenciar sus ejercicios; estimulando así, y en cierto modo premiando los trabajos de los niños estudiosos.

Los de latinidad, retórica y poesía, tanto de los internos como de las aulas públicas, fueron presididos por su patrono el Ilmo. Sr. Arzobispo de esta ciudad, en las dos mañanas del 26 y 27 de Junio.

Ejercitaron el primer día los caballeros colegiales de dichas clases, dirigidos por su maestro el P. Jaime de S. Lorenzo. Después de una breve introducción que dijo D. Melchor Arias, pronunció un discurso latino D. Mariano Arias, cuyo lema fue: *Ad veram eloquentie laudem comparandam; nihil Ciceronis lectione et imitatione utilius*. Concluido el discurso comenzaron á traducir los de la clase de latinidad, en los diversos pasajes de Cesar, guerra catilinaria de Salustio, y las seis oraciones de Ciceron que señalaron los concurrentes. A todos se les hizo analizar el trozo que traducian. El despejo y exactitud con que lo desempeñaban llenaron de complacencia á los oyentes y examinadores.

Siguieron los de la clase de retórica y poesía. Hicieron primero la version de los autores latinos al castellano, analizando y examinando cuanto pertenecía á la sintaxis, prosodia, historia romana y fabulosa, en seis oraciones de Ciceron, en Salustio, y los dos primeros libros de la segunda guerra púnica.

Recitó despues D. Mariano Catalina una breve leccion sobre el estilo y modo de formar las descripciones, y alternativamente se dijeron seis latinas y españolas.

Siguió la traducción de los poetas, principalmente de la Eneida de Virgilio. A la analisis de las oraciones y demas cosas dignas de observarse, que explicaron en los autores prosaicos, añadieron cuanto puede decirse en orden á las reglas de la poética, la medida de versos, especie de odas, cantidad de las sílabas, y en fin cuanto puede conducir á la inteligencia de Terencio, Marcial, Ovidio, Tibulo, Catulo y Horacio.

Recitaronse despues cuatro episodios de Virgilio, y otros cuatro de los mejores poetas españoles.

La aplicación de la geografía comprendió las nociones generales, círculos, mares, golfos, continentes &c., y la parte descriptiva de los dos hemisferios en comun, las cuatro partes del mundo en particular, y la de España.

Tradujeron en las Aventuras de Telémaco, los que voluntariamente han querido aplicarse durante el curso á este estudio extraordinario, y recitaron asimismo dos piezas en prosa y dos en verso de los autores clásicos franceses.

Omitida la explicación de la poética de Horacio, por la brevedad del tiempo, D. Francisco Camacho dijo una oda en alabanza del Rey nuestro Señor, como protector de los estudios, y D. Joaquin Morales dió las gracias al auditorio en una oda muy expresiva.

#### Clase de escribir

Por la tarde se presentaron á examen los seminaristas de dicha clase. Lectura exacta, ortografía de la lengua española y su gramática, las reglas de urbanidad, la calografía y la historia sagrada, y sobre todo el precioso catecismo de la Religión, que es el principal objeto de la enseñanza de los PP. de las Escuelas Pías, fueron los ramos que abrazaron estos niños. Cada una de las cuatro partes en que se dividen estos breves tratados, interpuestas unas con otras, y variadas con algunas fábulas y letrillas, entretuvieron por espacio de tres horas la atención de los oyentes, y dieron prueba de la aplicación constante de los examinados.

Llegaron á la calografía, en donde explicaron la formación de las mayúsculas y minúsculas, y relación de unas con otras, practicando las reglas en el lienzo preparado al objeto. Explicaron asimismo lo perteneciente al corte de la pluma, y repartieron entre los circunstantes muestras de todos números y clases.

D. Prudencio Romeo recitó una oda en alabanza del plan de estudios mandado observar por el Rey nuestro Señor, y D. Vicente Ena dirigió á sus compañeros una vigorosa arenga, animándolos al combate de historia sagrada, en el que venció D. Ambrosio Olivan, y recibió el premio de una medalla de plata.

Por fin D. Vicente Comin dió las gracias al concurso en una oda.

En los días 27 y 28 verificaron iguales ejercicios las clases y aulas públicas de retórica y de escribir, abrazando en sus exámenes los mismos ramos de instrucción en la gramática, latinidad, calografía, historia sagrada, catecismo y Religión; exceptuada la lengua francesa, dibujo y demas ramos propios de los seminarios.

SS. MM. y AA. continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

El Rey nuestro Señor se ha dignado admitir el donativo que hizo á favor del Real erario el capitán retirado D. Francisco Becerra y Uribe, capitán de voluntarios Realistas de Badajoz, ya difunto, de cuatro certificaciones de crédito que tenia contra la Real Hacienda, importantes 41,247 rs. y 33 mrs., y mandar al mismo tiempo que se publique esta cesion en la Gaceta.

#### Noticias de Nueva España.

Por un buque de los Estados- Unidos llegado á la Habana con 800 duros, de Veracruz, se han recibido noticias hasta el 15 de Junio del estado en que quedaba aquella soñada república. Los indios, cansados de sufrir vejaciones, se han reunido en varias provincias pidiendo el cumplimiento de los privilegios que gozaban con el gobierno de su Soberano, por el que llaman ya á voz en grito. Esta resolución hace temblar á los republicanos farsantes, cuyas providencias han sido rasgadas á manos de los propios indios en muchos pueblos.

Las mugeres hablan tambien descaradamente contra el gobierno criollo, echándole en cara el estado miserable á que han reducido sus familias, y porque se ven reducidas ellas á casarse con los monjes criollos, sin mas caudal que sus vicios y holgazaneria. En muchas casas arrebatan las madres á sus hijos los discursos impresos del congreso diciéndoles: *no leas esas locuras y tonterías que nos tienen perdidos*. Las órdenes fijadas por el gobierno para el alistamiento de la milicia han sido arrancadas en varios Estados, y quemadas en las casas con maldiciones.

Todo esto y otras cosas de que hizo referencia en sesion reservada un diputado, provienen (dijo) de habernos descuidado en castigar á esos propaladores de expedición, de la que se llenan la boca algunos, considerándose abrazando á los gacahupines; y de algunas achaqueadas que debian quemarse vivas por el perjuicio que causan á la independencia. No son menos dignos de castigo los de esas reuniones secretas, echando líneas y formando planes sobre lo que han de hacer para que vuelva el gobierno español sin efusion de sangre; concluyendo con asegurar que solo una guillotina, como en la república de Francia, podrá asegurar nuestro sistema &c.

Se confirma la confinación del general Bravo y sus compañeros Barragan y Nuño de Ribera, Castro, Campillo y Urrea. Salieron el 22 de Abril de Méjico á las tres de la mañana, custodiados por el coronel Andrade y el comandante de escuadron Don Alvino Perez. El impreso que da esta noticia concluye: *Se ignora cuáles sean los puntos de su confinación; parece que en estas medidas se quiere usar de la mayor reserva*.

La confinación es por seis meses, al cabo de los cuales podrán ser empleados en sus respectivos destinos, y mientras gozarán la mitad de los sueldos que disfrutaban en sus empleos militares antes de su prision, á los que podrán ser restituidos concluida su condena. La determinación se encabeza así: *Decreto del congreso general para la expulsion de los comprometidos en el plan de Montañón* (y nada se habla de este). Las cartas dicen que la expulsion es á Chile, embarcándolos por la mar del Sur, aunque otras dicen que nada se sabe de cierto, opinando algunos que el temor de la expedición, de que tanto se habla, habia arreglado ese término, y la precaucion de que Bravo no se hallase en Méjico á la sazón de realizarse, por su adhesión constante á los chaquetos &c.

#### Comisaría general de Cruzada.

El sorteo de las 28 dotas que el Excmo. é Ilmo. Sr. Comisario general de Cruzada señaló en favor de las huérfanas de militares, labradores, artesanos y jornaleros para solemnizar el feliz regreso de SS. MM. á esta capital, se verificó en el tribunal de Cruzada el día 12 del presente mes, y cupo la suerte de ellos á las interesadas que se expresan en el Diario de Avisos de esta corte del día 14 número 227.

Con el mismo plausible motivo ha distribuido S. E. la cantidad de 20 duros en socorro de varios establecimientos de beneficencia, comunidades mendicantes y pobres labradores de este arzobispado, en la forma siguiente:

Rt. 70.

A la Junta de Señoras que cuida de las escuelas gratuitas de esta corte, con destino á los importantes obje-

tos que estan á su cargo.....	11,000.
A la Real Junta de los Hospitales General y Pasion de la misma para atender á la curacion de sus enfermos.....	7,000.
Al Director de la Real Casa de Beneficencia, Hospicio de la misma, para sustento de los pobres recogidos en ella.....	7,000.
Al Rector del Hospital de la Latina para atender á la curacion de los pobres que entran en él.....	2,000.
Al Hermano mayor de la hermandad de la Esperanza para atender á los recomendables objetos de su instituto.....	2,000.
A la Sociedad económica de la ciudad de Toledo.....	7,000.
Al Rector y Administrador de la casa de niños Expósitos de dicha ciudad para la lactancia de estos.....	10,000.
Al Vicario eclesiástico y Director de la casa de niños Expósitos de Ciudad-Real para el mismo fin.....	4,000.
A los Visitadores y Rector del Hospital del Nuncio de la ciudad de Toledo para la asistencia de los pobres dementes que existen en él.....	4,000.
Al Administrador del de Ntra. Sra. de la Misericordia de aquella ciudad para la curacion de sus pobres enfermos.....	1,200.
Al Canónigo magistral de Talavera de la Reina, con aplicacion al socorro de los Hospitales de la Caridad de la Misericordia de S. Lázaro y de S. Juan de Dios de aquella villa.....	4,000.
Al Director de la casa de Caridad establecida en la ciudad de Toledo, para la conservacion de tan útil establecimiento.....	8,000.
Al Cura párroco de Yepes, Administrador del Hospital de S. Lázaro de aquella villa, para la curacion de sus pobres enfermos.....	1,000.
Al Prior del convento Hospital de S. Juan de Dios de Ciudad-Real con el mismo fin.....	800.
Al del de Ocaña con igual objeto.....	800.
Al del de Toledo idem.....	800.
Al Hermano mayor de Obregones, en el Hospital de la Enfermería de Ntra. Sra. del Buen-Suceto de la villa de Valdepeñas, con igual fin.....	1,200.

(Se concluirá.)

#### AVISO.

El sorteo de vales no consolidados de Setiembre, que han de cangearse por los consolidados de la propia creacion, se celebrará en el dia 29 del presente mes de Agosto á la una y media, en una de las salas del supremo Consejo de Hacienda, autorizado por la comision de Inscripciones, y presidido por el Excmo. Sr. marqués de Casa-Lozano, consejero de Estado.

En su consecuencia, y siendo el importe del capital que ha de amortizarse 5,270,691 rs. y 16 mrs. vn., de la cual una mitad pertenece á la Caja, y otra á los particulares, se han dispuesto los vales segun sus clases, llenándose con los de la Caja los picos que al público resulten, para que obtenga un número fijo de secciones premiadas.

Siendo el número de vales no consolidados de á 400 pesos 18,116, saldrán premiados 150, divididos en tres secciones de á 50 números cada una.

De los de á 200 pesos, que son 41,938, serán premiados 300 en seis secciones.

Y de los de á 100 pesos, que son 50,128, serán premiados 400 en ocho secciones.

Segun queda demostrado el sorteo se verificará por secciones de 50 números cada una; de forma que los 18,116 vales de á 400 pesos, serán representados por 362 secciones, las 362 de 50 números cada una, y la restante de 16; mas si saliese esta en suerte, se sacará otra seccion, de la cual serán solamente agraciados los 34 primeros números.

Los 41,938 vales de á 200 pesos serán representados por 839 secciones, las 838 completas, y la otra de 38; pero si esta cayese en suerte, se sacará otra seccion, de la que solo serán premiados los doce números primeros.

Y de los 50,128 vales de á 100 pesos serán representados por 1002 secciones; las 1002 íntegras, y la restante de 28; pero si saliese esta premiada, se sacará otra seccion, de la cual serán agraciados solos los 22 primeros números.

El número de vales, de que se hace mérito, es el mismo que se ha prevenido hasta el dia 9 de Agosto de 1828, y del cual se ha segregado la parte amortizada, segun reglamento; por cuya ra-

zon se hallarán varias secciones en que los números de los vales no son correlativos.

#### CAMBIO DEL DIA 16.

Londres.....	374.
Paris.....	15 19.
Cádiz.....	4 papel daño.
Sevilla.....	1 á 12.
Málaga.....	4.
Valencia.....	1.
Murcia.....	4.
Barcelona á pesos fuertes.....	4.
Zaragoza.....	1.
Bilbao.....	1.
Coruña.....	14.
Vales consolidados.....	184.
Idem no consolidados.....	64 á 7.

#### ANUNCIOS.

Mercurio de España. Julio de 1828. Véndese á 10 rs. en el despacho de la Imprenta Real. Se suscribe en el mismo despacho, y en las provincias en las administraciones principales de correos.

Continúa el Catálogo de las estampas que se hallan de venta en la Calcografía de la imprenta Real.

Tomas Moro, gran canciller de Inglaterra, pintado por Ticiano, y grabado por F. Muntaner, 28 rs.

El Niño de Vallecas, pintado por D. Velazquez, y grabado por B. Vazquez, 14 rs.

Un Sujeto desconocido, pintado por D. Velazquez, y grabado por Muntaner, 16 rs. (Se continuará.)

—Tercer cuaderno de los Inventos Ceres, por D. Andres Alvarez Guerra. Contiene: 1.º el ensayo hecho para zanjas ó cunetas en la carretera de Badajoz á Sevilla: 2.º desgramar la tierra bien, y con mas economía que al presente: 3.º profundizar en la tierra cuando está demasiado dura: 4.º nueva renovacion de viñas viejas casi sin costo: 5.º plan de contratas para nuevos plantíos, vallados, dehesas &c. 6.º medio de beneficiar mejor y con menos costo los plantíos. Se vende con los anteriores á 8 rs., y sueltos á 4 cada uno, en Badajoz en la fonda de las tres naciones.

—Breve idea de los cometas, aplicada á manifestar que el público nada debe temer del que en 1832 ha de dar fin del mundo, segun la opinion de los astrónomos alemanes. Por D. Francisco Verdejo Paez: segunda edicion, corregida. La aceptacion que ha tenido esta obrita ha sido tal, que en poco mas de un mes se ha despatchado la primera edicion. Se vende en la librería de la viuda de Quiroga, calle de las Carretas, á 2 rs.: á los que tomen de 50 ejemplares arriba se les hará la rebaja de un 10 por 100.

—Principios elementales de la música, y solfeos de una dificultad progresiva, recopilados, simplificados y aplicados al gusto moderno, por D. Josef Leon, director y primer violin de la orquesta del teatro de la Cruz. Primer cuaderno á 16 rs. vn. Se hallará en su almacén, calle de la Gorguera, con un completo surtido de música de la mas moderna, papel de todas pautas, cuerdas de Italia, bordones &c.

—Se halla vacante la plaza de cirujano único facultativo del lugar de las Ventas con Peña Aguilera, montes de Toledo, distante de esta ciudad seis leguas, su dotacion 400 ducados y dos eclesiásticos por separado, sin otros emolumentos, y casa pagada: se admiten memoriales por su justicia desde este dia hasta el 15 de Setiembre próximo venidero, en que ha de proveerse, y el agraciado deberá entrar á ejercer desde el dia 8 de Octubre precisamente.

—Los síndicos del concurso á la testamentaria del difunto señor conde de Cabarrus, para dar principio á la liquidacion del pasivo, en consecuencia de lo acordado en la junta general que se celebró en los dias 9, 10 y 11 de Enero de este año, hacen saber á todos los acreedores del mismo Sr. conde, tanto naturales de estos reinos como extrangeros, que en lo que resta del corriente mes de Agosto y durante el próximo Setiembre, se presenten, con los documentos justificativos de sus respectivas reclamaciones, en casa del Lic. D. Pedro Jimenez Navarro, abogado del ilustre colegio de esta corte, y uno de los síndicos de dicho concurso, que vive en la calle del Principe, núm. 3 de la manzana 212, cuarto 2.º, advirtiéndoles que de no hacerlo así, dentro del término señalado, se procederá á concluir la indicada operacion sin contar con sus créditos, y les parará el perjuicio que haya lugar.